

PROGRAMA

Fecha : Lunes, 23 de agosto de 2010

Hora : 4:00 – 7:30 p.m.

Lugar : Jr. San Martín FONAVI G-1

HORA

- 16:00 - 16:30 p.m. Inauguración del evento a cargo del Representante del Gobierno Regional de Madre de Dios
- 16:30 - 16:45 p.m. Explicación sobre el Taller
- 16:45 - 17:00 p.m. Acciones de la Cámara Nacional Forestal – Proyecto PD 421/06 (F): “Fortalecimiento de la cadena productiva de la madera proveniente de concesiones forestales y otros bosques bajo manejo forestal”. Ing. Walter Nalvarte A. – Director del Proyecto CNF
- 17:00 - 17:30 p.m. Los sistemas de control de la producción maderera en el Perú. Ing. Marco Romero P. Consultor forestal CNF
- 17:30 - 19:00 p.m. Participación de los asistentes y conclusiones. Moderador Ing. Marco Romero
- 19:00 - 19:15 p.m. Cierre del Taller. Ing. Lis Cántaro, Coordinadora CNF Madre de Dios

CAMARA NACIONAL FORESTAL – CNF

LIMA

Calle Ramón Dagnino 369,
Jesús María
Tel. (511) 651-6197
Email: cnf@cnf.org.pe
www.cnf.org.pe

MADRE DE DIOS

Jr. San Martín FONAVI G-1
Puerto Maldonado
Tel. 082-982768427



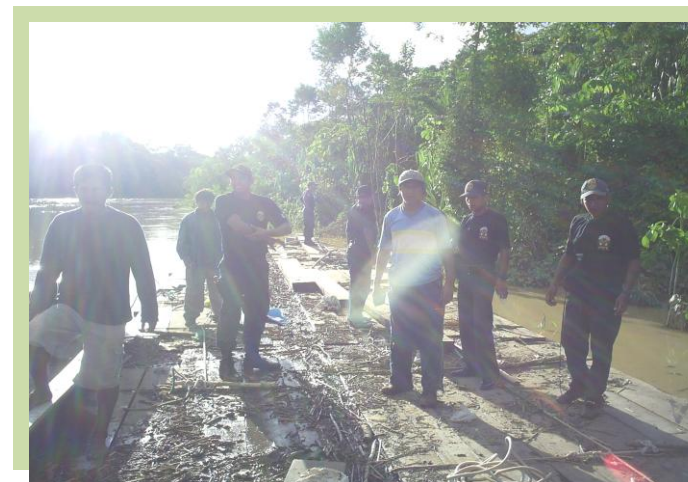
Proyecto PD 421/06 (F) “Fortalecimiento de la cadena productiva de la madera proveniente de concesiones forestales y otros bosques bajo manejo forestal”

TALLER REGIONAL

GENERACION DE PROPUESTAS PARA EL MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE CONTROL DE LA PRODUCCIÓN DE MADERAS

OBJETIVO

- Presentar una propuesta de control de la producción y del sistema piloto de control de movilización de madera a diversos actores de la actividad forestal regional, como concesionarios forestales, productores madereros, profesionales, profesores universitarios, representantes de instituciones, funcionarios de la Administración Técnica Forestal y del Gobierno regional y demás interesados, a fin de recoger aportes y enriquecer la propuesta.



Puerto Maldonado, 23 de agosto de 2010

TALLER REGIONAL

GENERACION DE PROPUESTAS PARA EL MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE CONTROL DE LA PRODUCCIÓN DE MADERAS

La Cámara Nacional Forestal en el marco del Proyecto PD 421/06(F) “Fortalecimiento de la cadena productiva de la madera proveniente de concesiones forestales y otros bosques bajo manejo forestal”, como parte de continuo proceso de mejoramiento de los procedimientos de control de la producción de la madera”, ha considerado propicio requerir las opiniones de un grupo de productores madereros, profesionales independientes, profesores universitarios y funcionarios estatales, de manera de recoger sus puntos de vista y propuestas para el mejoramiento del sistema de control forestal.

ANTECEDENTES

Una de las políticas consensuadas en los diferentes foros con participación de empresarios madereros, representantes de pueblos indígenas, de profesionales forestales y del sector público forestal, es sin duda que la oferta de madera al mercado nacional y externo provenga de bosques bajo manejo y que por tanto, esta madera debe ser de origen legal.

Este importante proceso se generó luego de un muy amplio proceso de participación ciudadana de alrededor de 10 años y aprobarse la Ley 27308, iniciándose cuando el Gobierno decidió implementar la Ley actualmente vigente, y que necesariamente implicaba un cambio del régimen forestal. Uno de estos, en este proceso fue la obligación establecida para que todo aprovechamiento maderero con fines industriales y/o comerciales debe estar premunido de su plan de manejo, aprobado por la Autoridad Forestal.

En los últimos años, a partir del otorgamiento de las primeras concesiones forestales con planes de manejo forestal, que se inició el año 2002, se han suscitado muchísimas experiencias, positivas y negativas, que en suma constituyen lecciones aprendidas. La mayoría de éstas constituyen información gris, no escrita ni publicada, se encuentra en personas que han sido actores en este importante proceso, como son titulares de concesiones forestales, miembros de

pueblos indígenas, profesionales independientes, profesores de centros de educación superior, funcionarios públicos del nivel nacional y regional, entre otros.

El control forestal, como parte integrante del gran proceso del manejo de los bosques naturales, constituye una temática de particular importancia para asegurar que el aprovechamiento maderero y las otras actividades de manejo, se realicen de manera que se tenga los mejores indicios que se está avanzando en torno al rendimiento permanente y sostenido de los productos y servicios de los bosques naturales.

El control forestal, se ha constituido en un reclamo global y es así, por ejemplo, en la Convención sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestres (CITES) ha tomado especial relevancia el compromiso existente de que la producción maderable ofertada al comercio internacional, de los bosques naturales de las especies consideradas en sus apéndices (CITES), provengan de un manejo sostenible y de origen legal acreditado. Norma que no es nueva, pero sí lo es la estrategia mundial que los propios países Partes de esta Convención la vienen reclamando.

Otro de los mecanismos vinculantes que reclama la sostenibilidad y legalidad de la oferta maderera es el Acuerdo de Promoción Comercial entre Estados Unidos y Perú, a través de su Anexo Forestal.

El Perú está haciendo muchos esfuerzos en torno a buscar la competitividad de la madera y otros productos y servicios provenientes de sus bosques naturales y se ha constituido en un país líder en la América Tropical, impulsando estrategias y políticas que definitivamente se orientan a implementar la política de desarrollo sostenible, como es el caso del incremento sustancial de la certificación forestal voluntaria (que ha colocado al país como tercero en América Latina, en superficie certificada de manejo de bosques); es unos de los pocos países que ha generado un marco legal que preferencia en manejo de bosques como parte ineludible del aprovechamiento con fines industriales y/o comerciales y concordante con ello, ha implementado procesos de verificación y supervisión de campo, con la finalidad de asegurar el origen sostenible y legal de la producción maderera.